



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Cd. Obregón, Son., 2 de Julio de 2018.

**H. Consejo Directivo.
Del Instituto Tecnológico de Sonora.
Presente.**

De acuerdo al programa de actividades presentado al H. Consejo Directivo correspondiente al año 2018, se hace de su conocimiento haber realizado una revisión a cafeterías institucionales incluyendo su operación, ingresos y egresos generados en los años 2016 y 2017 (apartado I del informe), y seguimiento al ejercicio del presupuesto de gasto de operación y proyectos de desarrollo a mayo de 2018 (apartado II). Lo anterior fundado en lo estipulado en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Capítulo II De los Órganos Auxiliares del Consejo Directivo, Sección I de la Comisión de Auditoría en los artículos 41 y 43.

APARTADO I

Resultados Financieros de Cafeterías años 2016 y 2017.

En los formatos únicos de proyecto que se presentan para autorización de presupuesto anual, se encontró que para cada cafetería se plantea como meta: generar un 3% de utilidad del ingreso proyectado en comparación con el año anterior. Sin embargo en los Estados de Resultados de las Cafeterías que se nos fueron proporcionados por el Departamento de Contabilidad de los años 2016 y 2017, se encontró que en ambos periodos se obtuvo pérdida por \$2'167,764.02 y \$1'367,397.11 respectivamente.

Al preguntar sobre esta situación al Jefe del departamento de Promoción Financiera, se nos presentó una minuta de trabajo de fecha agosto de 2017 en donde se establece: "ofrecer los servicios de alimentación de 100 a precios por debajo del valor de mercado, permitiendo a los alumnos, personal administrativo, académico y comunidad en general aprovechar los precios que esta ofrece, así mismo, la cafetería ITSON absorberá el gasto en que se incurra para subsidiar los mismos, donde podrá generarse una pérdida que será absorbida por los negocios institucionales" firmada por: el vicerrector administrativo, jefe del departamento de promoción financiera y administrador de cafeterías.

A pesar de existir esta autorización sobre el proyecto de alimentación de 100 para beneficiar al alumnado y trabajadores de la institución, y considerando que no es el único producto que se oferta y comercializa en los distintos sitios de venta de las cafeterías, este factor no es el único directamente atribuible a los resultados financieros, tal es así, que en el año 2016 también se obtuvo una pérdida como se presenta a continuación:

Descripción	2016		2017	
Ingresos				
ventas entidades aux	\$ 16,272,459.41		\$ 17,770,720.46	
egresos				
servicios personales	\$ 6,252,809.93	33.91%	\$ 6,362,954.00	33.25%
materiales y suministros	\$ 10,398,786.35	56.39%	\$ 11,815,733.42	61.74%

Recibí 02/07/18
Fabiola M.L.





servicios generales	\$ 1,175,458.74	6.37%	\$ 864,961.70	4.52%
ayudas sociales	\$ -		\$ -	
bienes muebles e inmuebles	\$ 613,268.41	3.33%	\$ 94,468.45	0.49%
	\$ 18,440,323.43		\$ 19,138,117.57	
Resultado del ejercicio	-\$ 2,167,864.02	13.32%	-\$ 1,367,397.11	-7.69%

Como se puede apreciar los ingresos generados no alcanzan a cubrir lo gastado por concepto de sueldos (servicios personales) y materiales y suministros, que es donde se registra el costo de los insumos que se comercializan.

Otro aspecto a considerar, es que los costos relativos a energía eléctrica, servicio de agua potable y limpieza, son cubiertos por el presupuesto que maneja la Dirección de recursos materiales y servicios generales, por lo que la pérdida anual generada es mayor a la plasmada en el Estado de Resultados del ente.

Con respecto al Estado de Situación Financiera, se encontró que en los años 2016 y 2017 la cuenta de deudores diversos presentaba un saldo negativo, (contrario a su naturaleza) lo que indica que es una deuda que tiene cafeterías por \$10'532,687.25 y \$10'746,513.31 respectivamente.

Por lo anterior, se recomienda:

- Analizar la situación y tomar decisiones en el sentido buscar estrategias que permitan brindar el servicio de las cafeterías sin afectar las finanzas institucionales, buscando al menos un punto de equilibrio.
- En caso de considerarse un servicio y no negocio de la institución, plantear objetivos acordes en los formatos únicos de proyecto que contienen el presupuesto solicitado e ingresos esperados de manera anual, así como fijar lineamientos con respecto de lo que se espera de las cafeterías con este enfoque.



A continuación se presentan gráficas de resultados de los últimos años.





Costos y Gastos

Mercancía adquirida para comercialización

En esta cuenta se registran las materias primas y productos a comercializar en las cafeterías; se encontró que algunos de los insumos que se venden en Navojoa y Guaymas son comprados en Cd. Obregón y se envían de manera quincenal según se nos informó para garantizar la calidad de los productos ofertados y debido a las condiciones de pago de algunos de los proveedores, sin embargo se invita a analizar nuevamente esta situación viendo el costo-beneficio, ya que se invierte el tiempo de una persona en traslado y gasto de recurso (gasolina) al viajar a surtir a los otros campus así como el riesgo de la carretera.

Ajustes de Inventario.

En la cuenta de mercancía adquirida para comercialización, se encontraron registros por concepto de ajustes de inventario, según comentarios del personal de cafeterías éstos obedecen a los conteos físicos que se realizan de la existencia del producto y materia prima de las cafeterías, contra los registros del sistema siscom, dichos resultados son capturados en su sistema y se envía un reporte que es el listado de lo que tienen posterior al conteo físico al área de contabilidad institucional para registrar la cantidad y coincida con lo que se tiene en el saldo de la cuenta contable. Se sugiere evaluar la posibilidad de incluir en ciertos inventarios a personal de contraloría con la finalidad de contar con persona ajena a la operación que valide los resultados.

Impresión y Publicación

Dentro de esta cuenta se realizaron pagos frecuentes y de todas las unidades de negocio de las cafeterías y comedores al proveedor de Hermosillo: López Maldonado Moisés Ivan por concepto de diseños, trabajos de impresión y toma de fotografías, campaña para mailing del menú, actualización de manuales de cafetería, entre otros que se presentan a continuación.

Unidad de negocio	Cafetería	2016	2017
NCF411070105	Cafetería Galope	57,965.00	24,400.00
NCF411070107	Comedor Nainari	29,445.00	26,887.51
NCF411070101	Gtos admon café y comedor	13,245.01	4,000.00
NCF411070106	Cafetería Potros	51,425.00	54,405.83
NCF411070111	Cafetería Navojoa	14,700.00	27,112.49
NCF411070112	Cafetería Guaymas	28,600.00	8,200.00
NCF411070110	Restaurant Kiawa	60,395.00	16,379.17
NCF411070113	Cafetería GALOPE	-	-
	TOTAL	\$ 255,775.01	\$ 161,385.00

Debido al importe que representa, se recomienda analizar la posibilidad de usar los servicios de mercadotecnia institucional quien posee personal y equipo apropiado, o contratar un diseñador local con el propósito de bajar costos del traslado de la persona, o en su defecto analizar la posibilidad de contratar un puesto de diseñador que se encargue de la imagen total de promoción financiera, debido a que a este mismo proveedor recibe pagos por conceptos similares de los distintos negocios de la institución, llegando a sumar una alta cantidad anual.





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Productos alimentos para el personal

En relación a los registros de esta cuenta, se encontraron facturas cargadas en las diferentes unidades de negocio de cafeterías por consumos en diferentes restaurantes de la localidad entre ellos: Júdico los Arbolitos, Naked Fish, Italianis, Mariscos el Rey, La Tarraya, Antojitos las Delicias, El Bronco, Hong Kong, mesón la viña, entre otras. Según explicación registrada en el sistema Jd Edwards estos consumos son para el personal de cafetería. Sin embargo al menos se detectaron: ocho facturas emitidas entre las 8 y 12 de la noche, dos en periodo vacacional y siete facturas por consumos efectuados en sábado y domingo. Se recomienda suprimir este tipo de erogaciones que no son estrictamente indispensables, con la finalidad de bajar los gastos del negocio.

Servicios de informática

Se encontró el pago de \$8,300.00 a Robles Zebadua Ramón Alfredo, por adecuaciones al sistema de comercialización (siscom), módulo de promociones, tarjetas de regalo y captura de saldos de nómina del 5 de julio de 2016 mediante la orden 8747, al preguntar por el módulo de promociones se nos dijo que obedece a un proyecto de tarjeta de beneficios en donde se cargue saldo y los alumnos puedan utilizarla para comprar en cafeterías, sin embargo no se ha puesto en marcha, se invita en un futuro a invertir en desarrollos del sistema cuando ya se tenga la idea clara y funcional de lo que se desea implementar.

Registros en cuentas incorrectas

Se encontraron las siguientes órdenes registradas en una cuenta contable que no le corresponde: Orden 8707, de fecha 29/06/16 por \$750.00 de Moisés Ivan López Maldonado, por concepto de fotografía a platillos menú en la cuenta de mercancía adquirida para comercialización.

En la cuenta de mantenimiento y conservación de inmueble, la orden 8617 del 20 de junio de 2016 por \$384.07 a desarrollo de productos alimenticios, variedad galletas integrales, así como la orden 8608 de fecha 30/06/16 por \$172.41 por concepto de consumo alimentos dos personas.

Dentro de la cuenta de mercancía adquirida p/comercialización la orden 8707 del 29/06/16 por pago de servicios de fotografía de platillos menú a López Maldonado Moises Ivan.

En servicios de jardín y fumigación de ciudad Obregón, la orden 0259 del 12/02/16 por \$800.00, la orden 0280 del 28/04/16 por \$800.00, y la orden 320 del 2/12/16 por \$800.00 todas por servicios de fumigación de cafetería Navojoa.

Se recomienda verificar el correcto registro de los gastos realizados.

Manual de políticas de operación de cafeterías y comedores

Se nos proporcionó copia del manual de políticas de operación de cafeterías y comedores ITSON, con firma de aprobación del anterior vicerrector administrativo y el Jefe del departamento de Promoción Financiera, mismas que carecen de fecha elaboración, se sugiere agregar la vigencia correspondiente para un marco de referencia.

APARTADO II

AVANCE PRESUPUESTAL

La información con la que se trabajó fue la proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros al cierre del mes de mayo de 2018, se verificó contra cuadernillo de presupuesto aprobado que la totalidad de los proyectos y apartados estuvieran en el sistema JD Edwards, así como que contaran





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

con su formato de proyectos autorizado por la dirección de planeación, no detectando proyecto faltantes o adicionales. (ver anexos A y B).

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente,

Comisión de Auditoría.

Catalina Belizaire L Ariana Rosas
Mtra. Catalina Belizaire León Mtra. Ariana E. Rosas Cárdenas Mtra. Amanda C. Concha Orduño



Concentrado Presupuesto Institucional, a mayo 2018 Anexo A

Rúbro	Ppto autorizado original (Dic-17)	Ppto modificado (Abr-18)	Reifrendo	Total presupuesto	Ejercido Comprometido +	%	Saldo por ejercer	%
Sueldos y prestaciones pers planta	\$ 576,527,467.00	-\$ 9,193,361.00	\$ 1,669,284.00	\$ 569,003,390.00	\$ 539,116,617.92	94.75%	\$ 29,886,772.08	5.25%
Sueldos y prestaciones pers eventual, prof. Auxiliares y personal de apoyo	\$ 261,862,291.00	\$ 13,146,076.00	\$ 17,590.82	\$ 275,025,957.82	\$ 241,248,404.17	87.72%	\$ 33,777,553.65	12.28%
Gasto corriente	\$ 183,238,707.00		\$ 10,190,777.66	\$ 193,429,484.66	\$ 81,984,698.25	42.38%	\$ 111,444,786.41	57.62%
Programa de estímulos al personal docente	\$ 20,834,685.00	\$ 996,854.00	\$ -	\$ 21,831,539.00	\$ 21,831,539.00	100.00%	\$ -	0.00%
Negocios	\$ 76,125,486.00	\$ 33,488,258.10	\$ 5,860,452.54	\$ 115,474,196.64	\$ 62,087,826.45	53.77%	\$ 53,386,370.19	46.23%
Autofinanciables	\$ -	\$ 30,642,128.00	\$ 2,422,122.39	\$ 33,064,250.39	\$ 19,636,525.79	59.39%	\$ 13,427,724.60	40.61%
Proyectos de Desarrollo	\$ 56,325,294.00	\$ 38,381,245.00	\$ 71,479.73	\$ 94,778,018.73	\$ 58,812,866.36	62.05%	\$ 35,965,152.37	37.95%
	\$ 1,174,913,930.00	\$ 107,461,200.10	\$ 20,231,707.14	\$ 1,302,606,837.24	\$ 1,024,718,477.94	78.67%	\$ 277,888,359.30	21.33%

Anexo B

	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Referendo	Proyectos de Desarrollo	Presupuesto Modificado	Referendo	Presupuesto Total	Total Presupuesto Refrendo	Presupuesto Asignado	Ejercido	Porcentaje
Consejo Directivo	192,600.00	192,600.00					\$ 192,600.00	\$ -	192,600.00	14,024.70	7.28%
Rectoría	1,250,000.00	1,250,000.00	17,862.86		795,747.00		\$ 2,045,747.00	\$ 17,862.86	2,063,609.86	815,727.92	39.53%
Secretaría de la Rectoría	4,435,000.00	4,435,000.00	54,523.24	774,313.00	3,446,105.00		\$ 7,881,105.00	\$ 54,523.24	7,935,628.24	3,192,669.31	40.23%
Dirección de la Planeación	1,275,000.00	1,275,000.00	21,436.44	1,000,000.00	1,427,349.99		\$ 2,702,349.99	\$ 21,436.44	2,723,786.43	360,848.93	13.25%
Dirección de los Servicios	7,725,000.00	7,725,000.00	44,576.88	748,165.00	1,445,186.00		\$ 9,170,186.00	\$ 44,576.88	9,214,762.88	4,545,960.09	49.33%
Vicerrectoría Administrativa	322,100.00	322,100.00		2,000,000.78	10,613,310.78	7,106.51	\$ 10,935,410.78	\$ 7,106.51	10,942,517.29	9,882,486.57	90.31%
Dirección de Recursos Financieros	3,351,900.00	3,351,900.00	137,669.99	779,034.00	1,677,304.00	8,236.00	\$ 5,029,204.00	\$ 145,905.99	5,175,109.99	2,854,244.20	55.15%
Departamento de Personal	8,567,160.00	8,567,160.00	271,296.51	1,615,957.00	1,200,915.00		\$ 9,768,075.00	\$ 271,296.51	10,039,371.51	7,598,455.93	75.69%
Dirección de Recursos Materiales y Servicios generales	78,308,934.00	78,918,934.00	2,257,548.39	2,013,577.00	6,064,669.00		\$ 84,983,603.00	\$ 2,257,548.39	87,241,151.39	28,292,099.32	32.43%
Dirección de Servicios de Información	29,794,738.00	29,184,738.00	5,362,375.80	2,917,632.00	4,775,980.00		\$ 33,960,718.00	\$ 5,362,375.80	39,323,093.80	23,242,305.73	59.11%
Vicerrectoría Académica	8,327,000.00	8,327,000.00	928,315.68	10,845,688.00	13,189,928.74	4,081.32	\$ 21,516,828.74	\$ 932,397.00	22,449,325.74	8,027,220.06	35.76%
Dirección de ciencias económico administrativas	700,000.00	700,000.00	1,698.24	168,000.00	1,016,000.00		\$ 1,716,000.00	\$ 1,698.24	1,717,698.24	1,027,047.55	59.79%
Dirección de Ingenierías y tecnologías	1,333,000.00	1,333,000.00	17,950.96	4,569,877.22	5,072,150.06	1,027.95	\$ 6,405,150.06	\$ 18,978.91	6,424,128.97	3,541,931.90	55.13%
Dirección de Recursos Naturales	1,487,000.00	1,487,000.00	15,546.10	3,710,489.00	7,285,199.26	50,000.00	\$ 8,772,199.26	\$ 65,546.10	8,837,745.36	4,165,648.01	47.13%
Dirección de ciencias sociales y humanidades	1,218,000.00	1,218,000.00	30,372.66	5,338,556.00	6,070,697.83		\$ 7,288,697.83	\$ 30,372.66	7,319,070.49	5,311,578.68	72.57%
Navojua	12,889,725.00	12,889,725.00	701,912.43	4,723,532.00	5,948,311.70		\$ 18,838,036.70	\$ 701,912.43	19,539,949.13	9,325,572.14	47.73%
Dirección Guaymas	13,950,250.00	13,950,250.00	176,584.29	5,292,330.00	6,060,237.01		\$ 20,010,487.01	\$ 176,584.29	20,187,071.30	10,381,684.19	51.43%
Dirección de extensión Universitaria	8,111,300.00	8,111,300.00	151,107.19	9,828,143.00	18,617,447.63	1,027.95	\$ 26,728,747.63	\$ 152,135.14	26,880,882.77	18,218,059.38	67.77%
SUMA	183,238,707.00	183,238,707.00	10,190,777.66	56,325,294.00	94,706,539.00	71,479.73	\$ 277,945,246.00	10,262,257.39	288,207,503.39	140,797,564.61	48.85%